Jose Luis Borau Jordán
Arquitecto y jefe del Departamento de Accesibilidad al Medio Físico de **Fundación Once**

123RF

ADAPTACIÓN CONSTANTE PERO AÚN INSUFICIENTE

Los avances y el trabajo que se está llevando a cabo en materia de accesibilidad en nuestro país es constante, pero todavía queda mucho camino por recorrer hasta conseguir que la accesibilidad universal se materialice en su totalidad. Para ello será preciso, entre otros factores, que aumente la concienciación ciudadana y el respeto hacia todas las personas y nuestro entorno. Sin olvidar que debemos consolidar y mantener adecuadamente lo alcanzado hasta el momento.

En los últimos años ha habido un avance muy significativo en materia de accesibilidad. Se ha pasado de concebirla como un conjunto de medidas imprescindibles en beneficio exclusivo de las personas con discapacidad, al reconocimiento de que su implantación mejora la calidad de vida y beneficio a todas las personas.

A este enfoque ha ayudado la puesta en común de parámetros muy diversos que definen transversalmente el actual marco de la accesibilidad tal y como se concibe actualmente: eficiencia, sostenibilidad, confort, seguridad, envejecimiento activo, etc... Son conceptos que van de la mano para definir nuevos entornos con calidad que se implementan en todos los ámbitos de la sociedad y sus sectores.

Esta nueva concepción de la accesibilidad es muy ventajosa. Sin embargo, es preciso reconocer que aún queda mucho camino por recorrer puesto que la accesibilidad universal todavía ha de materializarse en su totalidad. Actualmente, en nuestro país existe una normativa en materia de accesibilidad dispersa y con diferentes planteamientos en cada comunidad autónoma, lo que provoca una difícil coexistencia entre la normativa de ámbito estatal con la autonómica y municipal. Con este escenario se considera fundamental unificar dicha normativa, consensuados y homogeneizando los contenidos a nivel nacional por los diferentes agentes que actúan en materia de accesibilidad, especialmente los referidos a profesionales que intervienen en la puesta en práctica de soluciones de accesibilidad en el entorno constructivo, administraciones públicas y las asociaciones de personas con discapacidad.

Asimismo, otro grave problema que adolece nuestro extenso cuerpo legislativo actual en materia de accesibilidad radica en la falta de implementación del régimen sancionador que la propia legislación se proporciona como garantía del cumplimiento. Es fundamental mostrar a la Administración y a la sociedad su correcta ejecución. De lo contrario, continuaremos con el aliciente de favorecer la mala práctica de evitar la implementación de las medidas oportunas en materia de accesibilidad especialmente en entornos ya edificados.